

LIB-2061 N° 1306
30/9/1919, p. 3

EL DIARIO ILUSTRADO

SANTIAGO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 1919

DOCTRINAS Y PARTIDOS

Después del triunfo de la Alianza Liberal en las elecciones de Marzo del año último, pudimos decir, entre otras cosas: que significaba innegablemente un progreso de los radicales, pero al mismo tiempo una regresión del radicalismo. Los radicales aumentaban considerablemente sus fuerzas parlamentarias. Y han seguido aumentando sus fuerzas administrativas, tomando para sí el mayor número de empleos y las principales direcciones de los servicios públicos. Pero habían conseguido aquel resultado mediante la influencia de muchos grandes electores (dreadnoughts) liberales, y de algunos de esta clase de su propio partido. Cierta acción "capitalista" para designarla de algún modo, había influido en el crecimiento de la representación radical. Y en otros países, los radicales consideraban lo más opuesto a sus doctrinas al llamado capitalismo. Si aquí se alaban con él, perdían su natural firmeza, la que en otras partes tienen. Así ha parecido verificarse. Pero es la verdad que en el seno del partido radical hay dos tendencias, que en la última época se han mostrado claramente. Existe un estado mayor compuesto de personalidades políticas de elevada posición, que es de ideas conservadoras y aun reaccionarias en sentido económico-social; y se ha formado además una corriente entre nuevos elementos, más jóvenes, producto del monopolio universitario principalmente, que participa de las tendencias del "radicalismo social" de otros países. Un vínculo de unión ha tenido ambas corrientes, cierto programa de legislación que se persiguió apoyando en la opinión pública, que en todo caso se perdieron su importancia entre los problemas sociales contemporáneos. Delineado este vínculo de unión, que en cierto modo hizo su época, ha quedado patente en las recientes elecciones la diferencia de criterio para apreciar las cuestiones económico-sociales. La interpretación general de las últimas elecciones fue de regresión de las ideas radicales tales como se conciben casi universalmente. No han dejado de comprender los elementos jóvenes, amigos de novedades, del partido; y de ahí que se hayan levantado contra la acción de la llamada Alianza Liberal. Además, ésta había fracasado política y administrativamente; no interesaba a dichos elementos continuar ligada a ella. Pasaron los motivos determinantes de la especie de rebelión de las convenciones de Concepción. Tenemos, pues, al partido radical dividido en la apreciación de los problemas económico-sociales. Los liberales doctrinarios, tampoco han querido participar en su mayoría, de la tendencia de los radicales jóvenes. Habían administrado los mayores elementos de dinero para la campaña electoral, y no entendían que se hiciera fuego, con errores cometidos por ellos mismos, a fórmulas e intereses que consideraban bien fundados y legítimos. Podían pensar también que no existían entre nosotros las dificultades sociales que han surgido en las antiguas nacionalidades europeas, o en el grado en que allí existían; y no había razón para preocuparse desde luego en nuevas orientaciones de carácter social avanzado. Los mismos demócratas parlamentarios se excusaron en la forma económica-social. El hecho de tener participación en el poder, además, les ha movido a ser muy prudentes. Los partidos de oposición, por su lado, no estaban obligados a emitir una acción o política activa en estas materias. Es verdad que una buena parte de los conservadores, su mayoría probablemente, ha prohibido no pocas reformas de carácter económico-social; pero en términos de discreción y con métodos de pleno respeto a las leyes y a las autoridades.

Aparte de las rivalidades de grupos, de la lucha encarnizada por candidaturas presidenciales, nosotros vemos en las últimas evoluciones políticas, la obra de una parte del partido radical que desea orientarse hacia el radicalismo social de otros países; y la acción de resistencia del resto de los radicales y de la mayoría de los liberales doctrinarios que no admiten tales orientaciones en la política del país. Se van definiendo mejor los campos. Y es mejor que así sea. Muchos radicales y la gran mayoría de los liberales iban siendo conducidos a donde no querían llegar. El mito de la Alianza Liberal, intangible e indestructible, servía de medio de influencia y de predominio a una minoría de la misma Alianza para imponer sus hombres, sus candidaturas, sus tropiezos.

Otra cosa es notable y conveniente: aparecen pasar a segundo término las antiguas cuestiones llamadas teológicas, que un tiempo sirvieron de vínculo a diversos grupos liberales. También esto contribuye a despejar el campo de las actuales y futuras contiendas políticas.

Hombres, grupos y partidos podrán tomar posiciones con mayor claridad.

SOBRE EL ACUERDO RADICAL

El doctor don Oscar Fontecilla, persona representativa de las ideas y tendencias de la juventud y de la gran masa radical, ha hecho una interesante exposición relativa al acuerdo adoptado por la Convención de Concepción para retirar al partido de la combinación de gobierno.

Deja constancia de que el proyecto de acuerdo fue presentado el primer día de funcionamiento de la Convención, de que lo estudió detenidamente una comisión, de que la propia mesa directiva lo puso en tabla para la última sesión y de que, al discutirse y aprobarse, estaban presentes no menos de quince miembros de la Junta Central que permanecieron en el más religioso silencio.

Lo que afirma el señor Fontecilla viene a desmentir lo que aseguraron los dirigentes radicales respecto a que el acuerdo fue un imprevisto o irreflexivo golpe de sorpresa dado por un grupo de muchachos atolondrados.

Se ve que el proyecto de acuerdo fue suficientemente conocido y meditado, y que se aprobó sin resistencia alguna de los dirigentes del partido que, o guardaron silencio o se aumentaron de la sala.

El inmenso error político que importó ese acuerdo no fue, pues, sólo sobre los muchachos radicales; carga también sobre los dirigentes que otorgaron en su aprobación, ya sea porque la agradaban o ya porque no se atrevían a resistirla.

Y, a ese error, añadieron los dirigentes radicales el de desautorizar la determinación convencional con la revocación hecha por la Junta Central cuando ya la estructura de la Alianza Liberal no tenía soldadura.

En Concepción no advirtieron el alcance y los inevitables resultados del acuerdo de la Convención y, en Santiago, no se dieron cuenta de que, revocándolo, avanzaban un paso en falso que no conducía sino a colocar en condición humillante y mendicante al radicalismo.

Esos dirigentes que, durante año y medio mostraron su incompetencia para gobernar al país, pretenden ahora que son aun incapaces para gobernar a su propio partido.

El señor Fontecilla explica la razón de fondo que se tuvo "para votar la ruptura de la Alianza", diciendo:

"El hecho positivo que domina toda nuestra actualidad política, es el de que la Alianza Liberal, eficaz como combinación electorales, no lo es como combinación de gobierno. Y, por una razón muy sencilla: porque cualquier plan de gobierno exige uniformidad de pensamiento sobre las cuestiones fundamentales, y como las cuestiones fundamentales en este momento son las económico-sociales, y no hay sobre ellas criterio uniforme dentro de los partidos aliados, la combinación falla por su base".

El señor Fontecilla anota una profunda verdad: donde que el radicalismo tomó doctrinas y rumbos del partido socialista, hay entre el partido radical y el partido liberal, respecto a las cuestiones económico-sociales, una oposición de criterio tan inconciliable como la que existe entre el partido radical y el partido conservador respecto a las cuestiones religiosas.

Pero, el señor Fontecilla da una explicación incompleta de la ineficacia de la Alianza Liberal como combinación de gobierno si la atribuye solamente a los desacuerdos de criterio económico-social entre los partidos que la formaban.

También fracasó la Alianza Liberal porque el partido radical carece de hombres aptos para desempeñar las funciones de gobierno.

El desfilé de radicales por los Ministerios ha sido una verdadera exposición de incapacidades.

EL ALCOHOLISMO EN LA REGION SALITRERA

Hace poco fué comisionado el Inspector de Impuestos Internos, don Alberto Gómez del Fierro, con el fin de que visitara la provincia de Antofagasta e informara sobre la calidad de los vinos que allí se consumen y sobre todo cuánto tuviera relación con esta materia.

Sencillas que la falta de espacio no nos permite reproducir íntegro ese interesante informe, que arroja verdadera luz sobre uno de los problemas sociales de más importancia que se presentan en la región salitrera: el alcoholismo.

Las conclusiones a que llega el informe respecto a la calidad de los vinos que se expendían en el norte, dejan una impresión optimista, muy diversa por cierto de la que es corriente en el público.

En efecto, de los numerosos exámenes practicados por el Inspector señor Gómez del Fierro, resulta que, sobre un total de 41 muestras, más de la mitad dieron un resultado satisfactorio. De las restantes, la mayor parte corresponde a "vinos ácidos genuinos", y sólo una pequeña porción no encuadra en la "relación alcohol extracto", sin que por esto, dados sus antecedentes de origen y demás relaciones de sus componentes, puedan dejar de estimarse como genuinos.

En suma, según las palabras mismas del informe, sobre un total de 308.000 litros reconocidos, sólo 4.300 pueden estimarse de vino "falsificado".

Por otra parte, estas conclusiones están plenamente de acuerdo con las investigaciones constantes practicadas por el personal de Impuestos Internos en las bodegas de Antofagasta, que carecen de ele-

200

puede ganar U

Si ve U

No des

66F

PIDA

la revista favor

P.30

mentos para llevar a cabo las modificaciones, y la no podrían, dada la complejidad, el carácter técnico que pudieran tener, únicamente con nuestras vías.

"No puede ser de la verdad y de nuestra industria el informe, que únicamente se repiten consumidos trera y sus puntas de la peor clase y falsificados".

Pero, al desdeñar de la calidad de las medidas en el norte, don Gómez del Fierro es más aún el en que han sido zona las medidas de jeto de evitar el tringir el consumen mentadas.

La casi unánime niones recogidas, sus agentes, los tradores y emplea las oficinas salitreras en el sentido plantear el "estado supresión absoluta de los y fermenta los que acepta seguros, y ningún bebidas sin límites.

En algunas de las "Loa", se ha impuesto "soco" sin dificultades compañías espera plantar la conciliación existencias servan aún en las presión de algunas destiladas exclusivas de alcohol y de casas de tolerar

Este ambiente de cohibición no ha a compañías salitreras venidamente que mismo de los daños bebidas. Así, nos obreros—v. gr. al Antofagasta—y al paciones políticas, socialista, hacen ganda en favor de alcohol.

Desgraciadamente propósitos se estancan en el campo con la presencia de almas, como La Rieles, etc., que, en elementos miserables, víctimas a las salitras pequeñas casas de

En estas condiciones las compañías salitras con suprimir la venta sus pulperías, si a mayores daños a que se alejarán de entregarse en los a todo género de vnes.

No faltan, sin embargo, administrati decreto de 14 de Agosto para dar un a en destinadas a la ve concediendo el de mas a los concesionados el 26 de Abril señor Claro Solar, caducidad de todas mineras otorgadas casales en que no explotables y que h das a edificación, al Delegación Fiscal de ra entablar las accio

Bastaría, pues, un gía de parte del seccal para que el decer dia era los beneficio tá llamado a produc

No dudamos que energética vendrá. El oficinas salitreras, y, en una palabra, cu den los graves daños hmo causa en nues tan interesados en el

LA UNION A

Un artículo, que vi en "El Diario Ilustrado" obliga a postergar el raciones que pensaba sétima crisis política.

Con el título de "de Intereses", se hace tífico apreciaciones a la Asamblea de A inicio sus sesiones el be en el salón de la versidad de Chile.

Pero, también y por mente, de informació se supone que el obje Agraria no es otro que pacha, por el Estado, ley del Gobierno, que portación de algunos menticios producidos campos.

El párrafo aludido tra:

"Casi todo lo acordado de Agricultores. ¿Qué ha podido influir de hacer valer sus torales dentro de los ejercer determinada se poderes públicos? No que el proyecto de regl atoriamente la export ductos alimenticios que me, puedan faltar par nacional. No deja a se menor duda un acord la Asamblea, para hace Gobierno "que la útic hacer renacer la confes cultores y es que éstos aumentar la producción la declaración del Gob sus cereales serán deb

FUMESE
CIGARRILLOS
JOUTARD
LIX-26

Pida el **Tarapacá-Zavala**
viejo vino
Reservado y Borgoña
en reemplazo del vino francés